



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior (Linares)

Prácticas externas

2024-2025

Grado en Ingeniería Química Industrial



CREA



Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Guía docente 2024-25 - 14413009 - Prácticas externas

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Ingeniería química industrial
CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (LINARES)
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Prácticas externas

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Prácticas externas

CÓDIGO: 14413009

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Optativa

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: -

CUATRIMESTRE: I

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: FERNÁNDEZ ACEITUNO, JAVIER

IMPARTE: Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U121 - INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA

ÁREA: 605 - MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTUR

N. DESPACHO: D - D44

E-MAIL: jaceitun@ujaen.es

TLF: 953648619

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/75167>

URL WEB: <https://www.uja.es/departamentos/ingmec/contactos/fernandez-aceituno-javier>

ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

Se seguirán los requisitos que establezcan en cada momento las normativas específicas de la Universidad de Jaén y del propio Centro.

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Se incluyen las prácticas de empresa, como materia propia (optativa), con una extensión de 6 ECTS.

Se realizarán cumpliendo los procedimientos de autorización, seguimiento y control de actividad establecidos.

Las prácticas externas proporcionan la posibilidad a los estudiantes de desarrollar modos de hacer propios del ámbito profesional. Para lograr este acercamiento de los estudiantes al ejercicio profesional, las prácticas externas estarán dotadas de una estructura de gestión que permita concretar convenios y acuerdos con entidades externas a la universidad, recursos formativos compuestos por profesionales y académicos que ejerzan labores de tutoría y una planificación de actividades que garantice el logro de las competencias que el estudiante tiene que adquirir.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

-

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código

Denominación de la competencia

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CBB1	Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; geometría; geometría diferencial; cálculo diferencial e integral; ecuaciones diferenciales y en derivadas parciales; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización
CBB2	Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
CBB3	Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
CBB4	Capacidad para comprender y aplicar los principios de conocimientos básicos de la química general, química orgánica e inorgánica y sus aplicaciones en la ingeniería.
CBB5	Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales de geometría métrica y geometría descriptiva, como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.
CBB6	Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.
CC1	Conocimientos de termodinámica aplicada y transmisión de calor. Principios básicos y su aplicación a la resolución de problemas de ingeniería.
CC10	Conocimientos básicos y aplicación de tecnologías medioambientales y sostenibilidad.
CC11	Conocimientos aplicados de organización de empresas.
CC12	Conocimientos y capacidades para organizar y gestionar proyectos. Conocer la estructura organizativa y las funciones de una oficina de proyectos.
CC2	Conocimientos de los principios básicos de la mecánica de fluidos y su aplicación a la resolución de problemas en el campo de la ingeniería. Cálculo de tuberías, canales y sistemas de fluidos.
CC3	Conocimientos de los fundamentos de ciencia, tecnología y química de materiales. Comprender la relación entre la microestructura, la síntesis o procesado y las propiedades de los materiales.
CC4	Conocimiento y utilización de los principios de teoría de circuitos y máquinas eléctricas.
CC5	Conocimientos de los fundamentos de la electrónica.
CC6	Conocimientos sobre los fundamentos de automatismos y métodos de control.
CC7	Conocimiento de los principios de teoría de máquinas y mecanismos.
CC8	Conocimiento y utilización de los principios de la resistencia de materiales.
CC9	Conocimientos básicos de los sistemas de producción y fabricación.
CEM7	Conocimientos y capacidades para la aplicación de la ingeniería de los materiales.
CEQ1	Conocimientos sobre balances de materia y energía, biotecnología, transferencia de materia, operaciones de separación, ingeniería de la reacción química, diseño de reactores, y valorización y transformación de materias primas y recursos energéticos.
CEQ2	Capacidad para el análisis, diseño, simulación y optimización de procesos y productos.
CEQ3	Capacidad para el diseño y gestión de procedimientos de experimentación aplicada, especialmente para la determinación de propiedades termodinámicas y de transporte, y modelado de fenómenos y sistemas en el ámbito de la ingeniería química, sistemas con flujo de fluidos, transmisión de calor, operaciones de transferencia de materia, cinética de las reacciones químicas y reactores.
CEQ4	Capacidad para diseñar, gestionar y operar procedimientos de simulación, control e instrumentación de procesos químicos.
CT1	Capacidad para trabajar, dirigir y gestionar conflictos en un grupo multidisciplinar y un entorno multilingüe
CT2	Capacidad para la gestión de la información, manejo y aplicación de las especificaciones técnicas y la legislación necesaria para la práctica de la ingeniería
CT3	Capacidad de emprendimiento y cultura emprendedora
CT4	Capacidad para aplicar nuevas tecnologías incluidas las tecnologías de la información y la comunicación

CT5	Respeto a los derechos humanos y de los que sufren alguna discapacidad y voluntad para eliminar factores discriminatorios con género, origen, etc.
CT6	Capacidad para la transmisión oral y escrita de información adaptada a la audiencia

Resultados de aprendizaje

Resultado Resul-20	Conocer la realidad del sector profesional de la Ingeniería
Resultado Resul-21	Adquirir experiencia profesional para abordar con seguridad la integración en el mercado laboral
Resultado Resul-22	Integrar los conocimientos teóricos y prácticos aplicándolos a un contexto real
Resultado Resul-23	Recoger datos, interpretarlos y realizar informes técnicos
Resultado Resul-24	Verificar la importancia del trabajo en grupo dentro de la empresa

5. CONTENIDOS

El proyecto formativo.

El proyecto formativo en que se concreta la realización de cada práctica académica externa deberá fijar los objetivos educativos y las actividades a desarrollar. Los objetivos se establecerán considerando las competencias básicas, genéricas y/o específicas que debe adquirir el alumnado.

Asimismo los contenidos de la práctica se definirán de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados.

En todo caso, se procurará que el proyecto formativo se conforme siguiendo los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

NORMATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

NORMATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA E.P.S. DE LINARES

Realización de prácticas supervisadas en empresas u organismos públicos o privados, con los que se hayan establecido los pertinentes convenios.

Al finalizar las mismas, el estudiante elaborará una memoria de prácticas externas realizadas, consultando previamente a el/los distintos supervisores sobre las cuestiones relacionadas con las mismas.

Los contenidos desarrollados dependen del perfil de la plaza solicitada por la empresa colaboradora, y se detallarán en la oferta de la misma. El tutor informará de ellos al alumno.

Al cursar esta asignatura, también deberán conocer y saber aplicar, en los diferentes procesos, los objetivos de desarrollo sostenible y los indicadores oficiales mundiales e indicadores del Instituto Nacional de Estadística que hasta ahora, están publicados.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A4 - Prácticas externas	140.0	10.0	150.0	6.0	■ CB1 ■ CB2 ■ CB3 ■ CB4 ■ CB5 ■ CBB1 ■ CBB2 ■ CBB3 ■ CBB4 ■ CBB5 ■ CBB6 ■ CC1 ■ CC10 ■ CC11 ■ CC12 ■ CC2 ■ CC3 ■ CC4 ■ CC5

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
					▪ CC6 ▪ CC7 ▪ CC8 ▪ CC9 ▪ CEM7 ▪ CEQ1 ▪ CEQ2 ▪ CEQ3 ▪ CEQ4 ▪ CT1 ▪ CT2 ▪ CT3 ▪ CT4 ▪ CT5 ▪ CT6
TOTALES:	140.0	10.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

-

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Informe del tutor de Prácticas Externas	Adaptación de las tareas desarrolladas a las competencias de la titulación. Cumplimiento de las tareas asignadas. Disponibilidad y respeto. Claridad expositiva de la memoria. Ortografía.	Memoria de las prácticas. Informe del tutor de la entidad colaboradora. Informe del tutor de prácticas.	100.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Evaluación de las prácticas, reconocimiento académico y acreditación.

Las prácticas curriculares serán evaluadas por el tutor o tutora académica de la Universidad basándose en el seguimiento realizado, el informe del tutor o tutora de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante, cumplimentando el correspondiente informe de valoración.

En las prácticas curriculares a su finalización, y habiéndose entregado la memoria y encuesta final por parte del estudiante y el informe final por parte del tutor de la entidad colaboradora, el Centro emitirá un documento acreditativo de las mismas.

NORMATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA UNVIERSIDAD DE JAÉN.

PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA E.P.S. DE LINARES.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- NORMATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN. Edición: -. Autor: UNIVERSIDAD DE JAÉN. Editorial: -

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LA E.P.S. DE LINARES. Edición: -. Autor: E.P.S. DE LINARES. Editorial: -

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

INFORMACIÓN DETALLADA:

La asignatura, entre otros aspectos, fomenta al alumnado trabajar sus habilidades de trabajo en equipo, así como de su expresión oral, escrita y de razonamiento crítico, todo ello en el entorno profesional en el que desarrollará la actividad. Por tanto, se contribuye al ODS 4 - Educación de calidad.

11. ESCENARIO MIXTO

Las prácticas curriculares se implementarán de forma presencial en su totalidad de acuerdo con los convenios firmados con las entidades colaboradoras, siempre y cuando satisfagan las condiciones sanitarias exigidas.

No obstante, cuando haya limitación de horas impartidas, se puede optar por la realización de al menos un 50% de las prácticas planificadas de forma presencial y completarlas con actividades formativas (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) planteadas por el Centro con el fin de adquirir las competencias requeridas.

1- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades a realizar en el desarrollo de la asignatura son las siguientes:

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología docente Descripción
Prácticas externas	Presencial al 100%	Prácticas externas

2- SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación estará formado por los siguientes items:

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online sincrónico o asincrónico)	Descripción	Porcentaje
Adaptación de las tareas desarrolladas a las competencias de la titulación. Cumplimiento de las tareas asignadas. Disponibilidad y respeto. Claridad expositiva de la memoria. Ortografía.	Presencial	Memoria de las prácticas. Informe del tutor de la entidad colaboradora. Informe del tutor de prácticas.	100%

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Las prácticas curriculares externas de Grado y de Máster se podrán realizar y/o finalizar aplicando estas medidas alternativas:

- Sustituir el periodo de prácticas o, en su caso, complementar el tiempo de prácticas ya realizado, por una formación no presencial centrada en el entrenamiento en las competencias que el estudiantado obtiene con la asignatura de prácticas curriculares en modalidad presencial. En general, se reconocerán las actividades y los porcentajes de prácticas externas realizadas necesarios para que sean consideradas superadas, que vengan avalados por acuerdos de las Conferencias de Decanos/as y Directores/as nacionales o autonómicas, la DEVA, el Ministerio de Universidades, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA). Entre dichas actividades pueden encontrarse estudios de caso, simulación, proyectos, ensayos, actividades de voluntariado, etc., siempre que estén relacionadas con las competencias y resultados a adquirir en estas prácticas externas.
- Aplazar la realización de las prácticas que no se han podido iniciar, recién iniciadas, o aquellas a las que de forma excepcional no se les pueda aplicar el epígrafe previo, hasta la reanudación de la actividad docente presencial. Estas prácticas aplazadas se realizarán de forma intensiva durante el próximo curso sin necesidad de una nueva matrícula, siempre y cuando haya un acuerdo con la empresa/institución y se disponga de plazas para su desarrollo. En esta categoría destacan las prácticas que requieren el uso de instalaciones, software y equipamiento profesional disponible solamente en las entidades o empresas. Será de especial seguimiento el estudiantado de último curso de Grado y de Máster, para quienes se arbitrarán los mecanismos necesarios para permitir que completen su formación en aquellos periodos donde la situación sanitaria lo permita.

1- METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades a realizar en el desarrollo de la asignatura son las siguientes:

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología docente Descripción
Prácticas externas	Online	Prácticas externas

2- SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación estará formado por los siguientes items:

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online sincrónico o asincrónico)	Descripción	Porcentaje
Adaptación de las tareas desarrolladas a las competencias de la titulación. Cumplimiento de las tareas asignadas. Disponibilidad y respeto. Claridad expositiva de la memoria. Ortografía.	Online	Memoria de las prácticas. Informe del tutor de la entidad colaboradora. Informe del tutor de prácticas.	100%

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Información general](#) | [Operaciones](#) |